



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2008.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José A. Redondo Rodríguez.(P.S.O.E.)

CONCEJALES

Don Aurelio Moreno Fdez-Durán (IU-SIEX).
Doña Cristina Blázquez Bermejo (P.S.O.E.)
Don Cándido Fernández Calvo (P.S.O.E.)
Doña Visitación Rojo Mellado (P.S.O.E.)
Doña María Curiel Muñoz (P.S.O.E.)
Doña María Ángeles Serna López.(P.S.O.E.)

SECRETARIA GENERAL

Doña M^a Angeles García Villaverde.

En Trujillo, a veintiocho de febrero de dos mil ocho, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Antonio Redondo Rodríguez, se reúnen en la Sala Capitular del Palacio Municipal los señores anotados anteriormente, que constituyen el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Insigne y Muy Heroica Ciudad, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. No justifican su falta de asistencia los Ediles pertenecientes al Grupo Popular.

Siendo las veinte horas, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA.

Antes de proceder a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, el Edil Don Aurelio Moreno, propone un minuto de silencio por el Concejal fallecido en el Municipio de Losar de la Vera.

Se cumple con lo propuesto.



1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2008.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2008.

No habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DE LAS CONCEJALÍAS.-

Por la Portavoz de la Concejal portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Doña Cristina Blázquez, se pasa a informar sobre:

Concejalía de Cultura.-

Se ha adquirido el mobiliario para la Casa de Cultura de Belén.

Se han representado la obra de Teatro "Hermanos" y "Los Cómicos del Carro".

Se ha iniciado el proyecto piloto para la digitalización del Archivo Municipal.

Concejalía de Obras.-

Se han contratado 26 trabajadores por la AEPSA especial, para el punto de encuentro.

Se han comenzado las obras en la Plaza de San Miguel, con fondos propios.

Se han retomado la obras del Campo de Las Nieves.

Concejalía de Turismo.-

Se presentó en FITUR el Plano de los Pueblos que componen la Comarca de Trujillo.

Se ha montado el stan en la Feria Internaciones Ornitológica que se celebrará el Villarreal de San Carlos desde el día 29 de febrero al 1 de marzo.

Concejalía de Personal.-

Hoy, día 28, se ha sacado la lista provisional de empleo para peones de construcción y jardinería.

Se han convocado 4 Plaza de Auxiliar de Clínica y 1 de Auxiliar de Cocina para el Centro de Día.



Se ha convocado 1 Plaza para Agente Censal para reenumerar las viviendas.

Concejalía de Bienestar Social.-

Se han tramitado 62 solicitudes a particulares.

Atención al público de más de 55 personas.

Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a 141 personas.

Atención puntual a familias con escasos recursos económicos.

Memoria de Evaluación Ayuda a Domicilio 2007.

Plan de Subvenciones del Centro de Día.

Plan de Subvenciones Hogar de Mayores de Huertas de Ánimas.

Campaña de alimentos.

Tramitación de diversas solicitudes de industrias (Mercadillo, aperturas, etc.).

Jornada Observatorio de la Discapacidad (Badajoz).

Intervención en familias con Menores.

Entrevistas nuevas para las contrataciones en la Escuela Taller.

Plan de Subvenciones Inserción Social de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión.

Plan de Subvenciones Intervención con familias sin menores de edad.

Concejalía de Juventud.-

Se han atendido, aproximadamente, a unas 400 personas en la oficina de Información Juvenil.

Se ha presentado la programación de la Semana de la Mujer con motivo del Día 8 de Marzo, comenzando con el día 1 y 2 de marzo con una excursión al Balneario.

El día 3 de marzo habrá una Asamblea de Mujeres en Huertas.

El día 4 de marzo "Talleres de la Igualdad".

Del día 3 al 7 de marzo comienza el Curso de Mimbre en la Casa de la Cultura de Huertas con fondos propios.

El día 5 de marzo excursión a Toledo

El día 6 de marzo Obra de Teatro "Hombres".

El día 7 de marzo Cena Espectáculo, por la Asociación de Mujeres Progresistas Siglo XXI.

Concejalía de Urbanismo.-

7 Licencia con Proyectos de Obras Mayores.

14 Licencias sin Proyectos de Obras Menores.

8 Cédulas de Habitabilidad.



- 7 Cédulas de primera ocupación.
- 1 Certificado.
- Comunicaciones de deficiencias.
- 3 devoluciones de fianzas.
- 23 solicitudes de agua.
- 4 Proyectos informados desfavorablemente.
- 3 Informes de segregación.

Todo ello hace un importe de ejecución de 1.883.881,32, lo cual genera unos ingresos para las arcas municipales de 47.566,12 Euros.

La Presidencia informa que se ha puesto en conocimiento de los dos Juzgados de Trujillo que el Punto de Encuentro está ya disponible para su utilización cuando los Jueces lo estimen oportuno.

También informa que se nos ha comunicado por parte del INEM que se han admitido a trámite las tres propuestas que se hicieron de subvención para la AEPSA ESPECIAL (Nave multiuso, la deportiva y la Residencia de la 3ª Edad de Huertas de Ánimas), por un importe máximo de financiación, cada una, de 120.000 Euros.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Resolución de 24 de enero de 2008.

Por la que se aceptan pruebas propuestas en el expediente de investigación de la parcela de Avda. Reina Mª Cristina.

Resolución de 25 de enero de 2008.

Por la que se acuerda abonar a clubes y asociaciones deportivas las correspondientes subvenciones al deporte base en Trujillo 2007/2008.

Resolución de 4 de febrero de 2008.

Por la que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la UA-2.

Resolución de 5 de febrero de 2008.

Por la que se acuerda contratar el suministro de material para la Casa de Cultura de Belén.

Resolución de 18 de febrero de 2008.

Por la que se requiere a la Empresa Constructora para que termine las obras de conexión a la red de saneamiento de la Avda. Reina Mª Cristina y Regajo.



La Presidencia informa que se han firmado en Notaría la cesión de las Parcelas para Urbanización en Carretera de la Cumbre, para la construcción de viviendas, zonas verdes y dotacionales.

4º.- CONCURSO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA “ILUMINACIÓN DE LA MURALLA”.-

La Presidencia da cuenta del expediente incoado para la contratación de la redacción del Proyecto e instalación del alumbrado artístico de la muralla de la Ciudad de Trujillo y en concreto el tramo que va desde la Puerta de la Herradura al Arco del Triunfo.

Visto, tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Concejales presentes, que exceden de la mayoría absoluta del número legal de los que integran la Corporación, acuerda:

1º.- Proceder a la contratación de la redacción del Proyecto y la ejecución de las obras de instalación del alumbrado artístico de la muralla, en el tramo descrito, mediante procedimiento abierto, forma del concurso y trámite de urgencia.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir el Concurso.

3º.- Autorizar el gasto por la cuantía de 366.666,67 Euros, con cargo a la partida 753.611.05 del Presupuesto General.

4º.- Cumplir los trámites preceptivos hasta la formalización del oportunos contrato, autorizando al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

5º.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DE MAGASCA COMO MIEMBRO DE LA MANCOMUNIDAD “COMARCA DE TRUJILLO”.-

La Presidencia informa que por el Pleno de la Mancomunidad “Comarca de Trujillo”, se ha acordado la adhesión a la misma del Municipio de Santa Marta de Magasca, estando previsto esta posibilidad en sus Estatutos, siempre que los distintos Ayuntamiento que la componen den su visto bueno.

El portavoz del Grupo Iu-siex, Don Aurelio Moreno se congratula de que otro municipio, voluntariamente, solicite la adhesión a esta nuestra Comunidad, pidiendo que se llegase a acuerdos con la Mancomunidad de la Zona Centro.

La Presidencia se adhiere a lo expuesto, pasándose a votación y aprobándose por unanimidad de los Concejales presentes, la aceptación de incorporación del Municipio de Santa Marta de Magasca a la Mancomunidad “Comarca de Trujillo”.



6º.- ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE TERRENOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL REALIZADA POR "FEISA".-

La Presidencia da a conocer su propuesta que copiada literalmente dice: "La Comunidad Autónoma, a través de la gestora FEISA, acometió las obras de ejecución y construcción del Polígono Industrial de Trujillo.- Corresponde ahora la aceptación de la cesión obligatoria al Ayuntamiento del 10% del aprovechamiento lucrativo, según las previsiones legales, perteneciendo al Ayuntamiento la parcela de terreno siguiente: Urbana.- Parcela de terreno sita en el término municipal de Trujillo (Polígono Industrial 1ª fase, sector 10), procedente de la denominada Dehesa Boyal, Dehesa de los Labradores o Dehesilla, que tiene una superficie de diecisiete mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Linda al frente con la calle del Polígono; derecha entrando con zona verde; izquierda la parcela señalada en el plano con el nº 92; y fondo, límite del polígono.

Dado que no hay intervenciones por parte de los portavoces de los distintos Grupo Políticos, se pasa a votación, aprobándose por unanimidad, la aceptación de la cesión de la parcela descrita, como la correspondiente al 10% de aprovechamiento lucrativo que de acuerdo con normas legales pertenece al Ayuntamiento, así como autorizar al Sr. Alcalde, a la firma de las Escrituras y documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.

7º.- AVERÍAS CAUSADAS POR TERCEROS EN LA RED DE AGUA POTABLE.-

La Presidencia informa, que con motivo de la ejecución de obras es están produciendo numerosas averías en la red de agua potable causadas por terceros: constructores, instaladores de redes eléctricas... daños de los cuales nadie se hace cargo con el consiguiente perjuicio para los abonados, por lo que se propone el establecimiento de una fianza de 300 Euros, a abonar por el interesado antes del comienzo de aquellas obras que, de acuerdo con los informes técnicos, puedan afectar a la red de aguas.

En un primer turno de intervenciones el portavoz de Iu-siex, Don Aurelio Moreno, expone que le llama la atención el que se recurra a una fianza de 300 Euros, y se queja de que en la Comisión Informativa no estaba la documentación completa.

Continúa su intervención mostrando su extrañeza ante el hecho de la Junta de Gobierno, en contestación a un escrito de la Empresa Concesionaria de fecha 22 de enero de 2007, admite y acuerda cobrar la averías, y pasado un año no se ha hecho nada.

Por lo tanto, el imponer una fianza es castigar a todos (sea responsable o no, cause daño o no lo cause), siendo esto una presión fiscal, además de ser una mala gestión dado el tiempo transcurrido desde la toma del acuerdo sin llevarse a efecto la misma, no encontrando razón de ser esa imposición de fianza cuando existe normativa suficiente para sancionar esos daños.



La Presidencia está de acuerdo, en parte, con lo expuesto por el portavoz del Grupo Iu-Siex, no teniendo inconveniente en retirar este asunto del Orden del Día si no hay unanimidad en este asunto, dado que es un tema de normativa y entiende que estas cuestiones normativas tienen que ser productos de acuerdos.

Pero aún así, la Presidente pasa a informar el por qué se han producido los hechos que aquí se han expuesto, no estando de acuerdo con el tema que toca la presión fiscal a la que ha hecho referencia, dado que es un dinero que se deposita como aval.

Abierto un segundo turno de intervenciones, el portavoz de Iu-Siex, Don Aurelio Moreno, admite que quizá no sea acertada la expresión "presión fiscal", pero pide que se respete el bolsillo de los ciudadanos, dado que ese dinero hay que depositarlo por un tiempo y si es un aval tendrá que pagar los intereses.

Finaliza pidiendo que retire este punto por el hecho de que ya existe normativa suficiente y enumera el acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de febrero de 2007, así como el Reglamento que regula el abastecimiento de agua a la Ciudad el cual está en vigor (Art. 8º) y su título 4º habla de Infracciones y Sanciones.

La Presidencia, retira del Orden del Día este punto.

8º.- DISPONIBILIDAD DE TERRENOS Y CAMINOS A FAVOR DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE "SANEAMIENTO DE LA COMARCA AGRARIA DE CÁCERES".-

La Presidencia informa del escrito recibido de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el que se manifiesta que la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrográfico Nacional declaró de interés general, en su artículo 36.5, entre otras, las obras de "Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Cáceres".

Que por Resolución de la Dirección General del Agua, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 2007, la adjudicación de la elaboración del proyecto y ejecución de las obras, adjudicándose a la Empresa Dytras S.A,

Las obras asociadas al Proyecto tieneN la finalidad de depurar los vertidos de aguas residuales procedentes de las poblaciones de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo.

En la ejecución de las mismas queda afectada la parcela 55 del Polígono 36, cuyo titular catastral en este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Concejales presentes, que exceden de la mayoría absoluta del número legal de los que integran la Corporación, se acuerda poner a disposición de la Confederación Hidrográfica del Tajo, los terrenos y caminos municipales necesarios para la ejecución de las obras, así como los que se verÁN afectados por la servidumbre deL acueducto, y a los que hayan de ser ocupados temporalmente, durante el periodo de



construcción, así como la aceptación de la ejecución de las obras y el compromiso de recibirlas una vez terminadas, a efectos de su explotación y mantenimiento.

ASUNTOS DE URGENCIA

No se presentaron.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Portavoz del Grupo Iu-Siex, Don Aurelio Moreno, inicia este apartado del Pleno, pidiendo que se le permita exponer lo siguiente quedando resumido de la siguiente forma:

“No estamos de acuerdo con la actitud del Grupo Popular al no asistir a este Pleno. Entendemos que es aquí donde tienen que debatirse los temas, y donde tienen cabida las demandas y sugerencias, y es aquí donde hay que defender las posturas que crean conveniente. Aun así se respeta la decisión del Partido Popular, pero critican que algunos Concejales de dicho Partido estén desaparecidos prácticamente de este Ayuntamiento, con una actitud pasiva en las Comisiones, y en las cuales, aún con sus votos consensuados para que haya asuntos que no se incluyan en el Orden del Día, por lo que la información que están dando en los medio de comunicación está trangiversada.

Pide que se haga una reflexión dado que hay una falta casi del 50% de los Concejales de este Ayuntamiento y pide que abandonen esa postura, dado que no cree que esto sea positivo; y a la Presidencia, que informe de todo y en particular de las obras que se están realizando y que gire a una gestión más democrática y de izquierdas en este Ayuntamiento.”

La Presidencia está de acuerdo en lo expuesto sobre la ausencia sistemática de ciertos concejales, e informa a todos los ciudadanos de Trujillo que todas las actas de las Comisiones Informativas son públicas, y lo que no ha venido a Pleno ha sido por consenso. En relación con las obras, aclara que no se han redactado aún los Planes de Obras Provinciales, lo que si se está ejecutando son las obras de la Plazuela de San Miguel aprobada en el ejercicio anterior con Planes propios, la igual que la de Guadalupe, de la cual el Arquitecto Municipal está redactando el Proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

